

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

SABADO 3 DE ABRIL DE 1841.

## Ultimos sermones del Sr. vicario D. Jose Laso.

En uno de nuestros números anteriores dijimos que con mucho gusto íbamos á oír los sermones que en la iglesia de Candelaria predicaba todas las tardes el Sr. vicario de las monjas D. José Laso, y que cuando terminára el setenario, nos proponiamos apuntar nuestro juicio con respecto á ellos. Ayer mismo concluyó, y aunque no nos fué posible oír el último porque no pudimos entrar en la iglesia, á causa de que estaba llena de gente hasta la puerta de la calle, no queremos retardar el cumplimiento de nuestra palabra.

Los sermones que durante el setenario ha predicado el elocuente orador son una muestra de las dotes que lo realzan, dotes muy conocidas en Cádiz, donde tienen tan á menudo los fieles el placer de oírlo. Fecundo, é inagotable, es el Sr. de Laso, el predicador que mas veces sube al púlpito al cabo del año, y á pesar de las dificultades que esta continua repeticion y este asiduo trabajo llevan consigo, siempre sus sermones se distinguen por esa propiedad de lenguaje, por esa brillantez en los cuadros, y por esa soltura que conservarán al orador en el distinguido lugar que con tanta justicia ocupa. Con la misma facilidad nos parece que predica un sermón de mérito, que un periodista escribe un artículo cualquiera para su periódico.

Pero en los sermones que acaba de predicar en

Candelaria no solo ha sabido pintar con colores muy vivos los dolores de la madre de nuestro Redentor, no solo ha prodigado en alguno de ellos esa vasta erudicion de que tanto sabe aprovecharse, no solo ha dado un colorido brillante á los sublimes cuadros de la pasion; sino que ha profundizado mas, ha dejado las descripciones, ha prescindido de la imaginacion, ha hecho excursiones en la filosofía, ha analizado el corazon humano para deducir de ese analisis la moral práctica de sus doctrinas, y se ha esforzado en combatir el escepticismo y la incredulidad.

Esta parte de sus sermones es la que mas nos ha llamado la atencion, porque ¿qué pudiera decirse de nuevo en todo lo demas?

El escepticismo y la incredulidad son las dos llagas mas profundas y corrosivas que han abierto á la sociedad las doctrinas funestas de los enciclopedistas del siglo XVIII; porque el escepticismo, al paso que enerva y debilita las fuerzas sociales, consume, y seca las fuentes de los sentimientos mas nobles y elevados del corazon humano; y porque la incredulidad rebajando al hombre hasta el nivel del bruto, como lo dijo muy oportunamente el Sr. Laso, lo arroja en el caos, y ese caos del entendimiento y del corazon desquicia los lazos sociales, mina los cimientos de la sociedad mejor organizada, y desmoraliza y corrompe todo lo que toca con su emponzoñado aliento.

La incredulidad y el escepticismo son por con-

siguiente los dos enemigos mas temibles que tiene que combatir el siglo XIX: y ¿qué arma mas poderosa para aniquilarlo que las doctrinas sublimes del evangelio? ¿qué medio puede haber mas eficaz que el de desenvolverlas en el púlpito, y en la prensa? Felicitamos al Sr. de Laso por no haber olvidado este punto importantísimo en ninguno de sus sermones.

“¿Cuales son los fundamentos de la incredulidad? pregunta el ilustrado orador, reflexionadlo bien, hermanos míos, añade, y conoceréis que no hay mas que uno, uno solo: la falta de ilustracion, la ignorancia de los inmutables y eternos principios sobre que descansa nuestra sagrada religion.” Esta es una verdad que desearamos ver reconocida por todas partes, y que á pesar de los obstáculos que encuentra, conocemos que se estiende, y va ganando terreno. La incredulidad que hace poco se consideraba como una triste prueba de saber, va siendo lo que siempre ha debido, y no puede menos de ser, un diploma de ignorancia. Poco á poco la incredulidad que se ostenta quedará patrimonio esclusivo de los tontos, que ni aun temen ponerse en ridiculo, porque tal vez no lo comprenden. Y ridiculos serán por lo menos cuantos se precien, y hagan gala de despreocupados.

No queremos pasar en silencio una comparacion de que se sirvió el predicador para explicar la necesidad de la fé, y su mision filosófica. Atacando la incredulidad, y probando la existencia de Dios, empezó por demostrar que si bien los arcanos de su naturaleza y de sus

## POBBERIN.

PAPELETAS DE DAR PARTE.

POR

GUSTAVO HEQUET.

El tercer Jueves de cuaresma del año de 1822 la señora duquesa de Braines al entrar en su casa despues de haber oido en Santo Tomas de Aquino un buen sermón del predicador que en aquella época estaba en moda, se quitó con violencia sus guantes y su sombrero, regañó á su lacayo y á su doncella, y se encerró en su gabinete, donde permaneció durante la noche. El orador habia hablado de los deberes de las mugeres casadas, y se podrá juzgar de sus elocuencia por la carta siguiente, que escribió la duquesa y que envió inmediatamente á quien estaba dirigiéndola.

“Yo no puedo vivir así! Por mas que nos quieramos hacer ilusion, el grito de la conciencia acaba siempre por dominar el ruido de los sofismas, con que tratan de aturdirnos. Por mas que nos apretemos con toda nuestra fuerza la venda que tenemos en los ojos, para rechazar la luz, llega un momento en que la luz penetra al través de la venda, y tarde ó temprano triunfa la santa verdad. Oh! amigo mío! que la voz del cielo se haga oír de vuestro corazon como acaba de hacerse oír del mío! Es preciso no tratar de combatir mi resolución! Aun cuando abusárais de mi debilidad ¿qué placer podréis encontrar en mi desgracia?”

“Y bien, Anatolio, soy desgraciada! En vano vuestra voz seductora pinta en mi imaginacion las alegrías del cielo, vígo la tempestad que amenaza sobre nuestras cabezas; veo bajo nuestros pasos el abismo donde podemos caer. Ah! amigo mío, en un corazon que han invadido la

vergüenza y los remordimientos, si queda algun lugar para el amor, ya no le queda para los goces. No ultrajemos por mas tiempo á quien no puede ultrajarse en vano.”

“Ofrezco unose en espiacion este sacrificio por muy doloroso que pueda sernos.”

“Si, querido Anatolio, me atrevo á daros el ejemplo de valor, no seais inferior á una débil muger. Muchas lágrimas me cuesta esta resolución; pero me es preciso renunciar á vos. Vos, Anatolio, renunciad á mi amor. Ah! sois hombre, y la naturaleza os ha dotado sin duda como á todos los demas de la facultad de olvidar. Muy pronto os consolareis! no será agudo vuestro dolor en este mundo donde os atraen los placeres y donde tantas y tan amables cualidades os proporcionarán una acogida lisonjera... Dios mío! Dios mío! que hago; ya loveis, mi corazon es mas fuerte que mi entendimiento..... Pero como quiera, prefiero sufrir estas penas á los remordimientos de mi conciencia.”

Junto á esta última frase habia en el papel una mancha que se parecia mas á la señal de una lágrima que á ninguna otra cosa. La posdata (en las cartas de las mugeres hay siempre posdatas), despues de una invocacion patética á la generosidad, y á la delicadeza de su querido y adorado Anatolio, concluía haciéndole dos súplicas: la primera, que evitara presentarse de aqui en adelante en la casa de Braines donde no le recibirían ya: la segunda que tuviese la bondad de devolverle algunas cartas que le habia dirijido, así como un medallon que contenia un rizo de su cabello; porque su conciencia no le permitia dejar mas tiempo estos objetos entre las manos de un hombre que no era su marido.

Anatolio de Sorigny era un jóven de provincia, de unos 23 años de edad, en quien brillaba inmaculado todo el candor que es posible tener en esta edad. Su padre un noble de provincia, sin título y sin fortuna, le habia enviado á Paris hacia algunos meses sujeto á una pensión sumamente corta y con algunas cartas de recomendacion para personas influyentes y que en otro tiempo habian sido sus amigos. Anatolio, en efecto habia visto que estas personas le habian acogido con política, casi todos le ha-

bian hecho tomar asiento. Tres de ellos le habian instado á que volviese á sus casas asegurándole que tendrían mucho gusto en tratarle y en serle útiles. A la verdad que nunca habia conseguido volverlos á encontrar, pero quizás este contratiempo fuera obra de la casualidad; sin embargo no tenia motivos para quejarse de la casualidad, pues el dia en que se habia presentado en casa de la señora de Braines, habia tenido el placer de encontrarla.

El duque de Braines, uno de los pares mas influyentes en esta época, tenia como unos 69 años, y la duquesa como unos 37 á 38. Anatolio tenia una buena estatura; sus dientes eran blancos como la nieve, sus ojos negros y rasgados, su cabello fino como la seda caía en rizos sobre sus espaldas. La señora duquesa despues de un atento exámen juzgó que este jóven se recomendaba á sí propio, y que Mr. de Braines, en conciencia, no podia negar su proteccion á un jóven de un mérito tan distinguido.

Algunos dias despues Anatolio estaba de supernumerario en el ministerio de Negocios Estrangeros. Al cabo de un mes entró en el gabinete del ministro, y no tardó mucho en llegar á ser objeto de envidia de todos sus compañeros.

Una duquesa, decia en otro tiempo Mme. de Chateaux, siempre tiene 30 años para un provincial. Si habian cambiado estas cosas con la revolucion, si habia nacido Mr. de Sorigny para no experimentar esta especie de fascinacion son cosas que ignoro; pero lo cierto es, que á sus ojos la duquesa tenia sus 37 años muy cumplidos. Además, este jóven habia recibido una educacion austera, y no era extraño por consiguiente que participase de los escrúpulos que manifestaba la señora de Braines. Por otra parte, sencillo y nada egoísta, creyó que lo mejor que podia hacer era aceptar la amistad que le ofrecia su amante arrepentido, en cambio de un amor culpable; y al dia siguiente recibió la duquesa con un paquete, que contenia las cartas y el medallon, un billete lleno de razon y de delicadeza, en el cual el jóven prometiéndole su afecto sin limites se resignaba á su suerte con la adic-

atributos divinos no estaban al alcance de la razón, no por eso podía deducirse nada de ese hecho en contra de su existencia; así como sería absurdo no admitir la de las cosas que nos rodean, porque no podemos comprender su naturaleza, ó negar la ciencia, porque las mas veces no le es dado adelantar sin el auxilio de las hipótesis: provó en seguida con buenos, aunque conocidos argumentos, que la simple razón podía dar á conocer á la divinidad y demostrar su existencia; pero que ese conocimiento no llegaría nunca á ser completo sin el auxilio de la fé, porque la fé no es solo un principio, sino un estímulo, una palanca, una fuerza que auxilia, y contribuye al éxito de las investigaciones. A la manera, dijo, si nuestra memoria no nos es infiel, que una tierna madre inculca en su hijo el germen de las buenas máximas durante los primeros años, y lo entrega despues á un preceptor para que las robusteza en su entendimiento, despertando en él un nuevo mundo de ideas, así la razón por sí sola descubre á Dios, y la fé robustece luego esa creencia auxiliando, y dando fuerza á la iniciativa que nos impulsa á estudiar, y nos aclara las ideas que en embrión teníamos en nuestro entendimiento, y sentíamos en nuestro corazón.

Esta comparación, como todas aquellas en que figuran ideas abstractas, no puede tener una exactitud completa; pero es oportunísima, porque su objeto era aclarar el pensamiento, y lo aclara; porque se dirigía á un auditorio donde habia muchas madres de familia, á un auditorio en quien esas ideas no podían penetrar fácilmente sino con el auxilio de comparaciones que las pusieran á su alcance.

Otras tardes ha hecho el Sr. de Laso incursiones en la filosofía; ha penetrado en el corazón humano, para explicar que no podía el hombre en la prosperidad ser siempre justo sin el auxilio de la religión, porque ni le era dado conocerse á sí mismo, ni conocer y juzgar bien á los demas, ni comprender con exactitud el mundo y las cosas que le rodeaban.

Mas de una vez ha levantado su voz el elocuente orador contra los que pretenden popularizar la lectura de la Biblia, vendiéndola á bajo precio. Si las desavenencias políticas que nos dividen se aumentan con

cion que la política exigía, pero sin dar señal alguna de desesperación. Ya porque los escrúpulos que habian atormentado el día antes á la duquesa se hubieran disipado con la neblina de la mañana, ó ya porque realmente hubiera deseado que su comedia hubiese tenido otro desenlace, el resultado fué que la respuesta de Mr. de Sorigny la sorprendió del modo menos agradable. Se puso encarnada, sus labios temblaban, sus manos arrugadas con el billete de Sorigny; sin embargo, lo volvió á abrir y lo leyó de segunda vez, buscando alimento para el odio que acababa de nacer en su alma.

Ah! sí, decía ella sonriéndose con despecho, ya entiendo. He aquí las palabras estudiadas de estos señores: delicia, desinterés..... habrá mentecato!..... obediencia, respeto..... vaya con él impertinente..... y esto lo hace para decir que me ha dejado?..... Qué me ha dejado?..... á mí!.....

Se levantó por un movimiento violento y rápido y se dirigió hacia el sitio donde habia un espejo inmenso, cuyo marco llegaba hasta el techo y venia á apoyarse sobre el mismo pavimento. Allí sometió toda su persona á un examen minucioso que no debió satisfacerla por completo, porque su cólera parecia aumentarse. No, dijo ella, jamas me han tratado así! Qué! de volverme hasta este cabellito!..... Ni una tentativa de resistencia! ni una objeción!..... Ah! yo me vengaré.

Contó con cuidado las cartas que habia recibido con el medallón. Ni con una sola se habia quedado Anatolio. —La cuenta está bien, continuó la duquesa con un tono de voz que revelaba la alegría y el despecho..... Si me vengaré que conozca mi aborrecimiento ya que ha desconocido mi amor.

Aquella misma noche le preguntó á su marido: —Que direis cuando sepais que Mr. de Sorigny me ha enviado una declaración de amor.

—No es posible.

—Es increíble, convengo en ello, pero es cierto. Cuanto engañan en este mundo las apariencias.

—Con efecto os interesabais por él.

—Mucho. Habrá majadero: le he respondido que si

otras desavenencias; si se añade nuevo combustible á la hoguera que nos devora; si tras el fraccionamiento y los odios de los partidos políticos nos esponemos á una division nueva y terrible, á una guerra de religion, si permitiesemos que en España resucitara el siglo 16, y se renovasen los dias terribles de la Sainte Barthelemy ¡hasta dónde podriamos ser conducidos!

Nadie puede ser mas tolerante que nosotros, nadie nos escede en desear que el pensamiento esté libre de toda especie de trabas; pero en un pais como el nuestro, las menores concesiones en ese sentido de que vamos hablando serian el don mas funesto que el mayor enemigo de nuestra prosperidad pudiera hacernos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el extenso é importante discurso del Sr. Carrasco que insertamos en otro lugar.

En la historia de la semana que tenemos costumbre de escribir, manifestaremos mas estensamente nuestro juicio acerca de esta enérgica y valerosa protesta contra la intolerancia del partido ahora dominante. Por hoy nos señiremos á decir que siempre nos parece noble y honrosa la conducta de quien no adula á los partidos triunfantes en la época de su exageraciones; y sabe guardarles lealtad, y prestarles un desinteresado apoyo en los tiempos de desgracias.

El Sr. Garcia Carrasco que durante la anterior legislatura se separó del partido moderado en algunas votaciones (entre otras en la ruidosa cuestion de los ayuntamientos) y que ahora sabe defender con tanta moderacion y tanto vigor los principios de razón y de justicia, debe tener entendido que su independencia y su lealtad son altamente apreciada por las imparciales y cuerdas personas de todo el reino.

¿Por qué hemos callado sobre una cuestion tan importante como es la de la Regencia? ¿Por qué no hemos dicho si en nuestro concepto se debe confiar á una, á tres ó á mas personas el gobierno de la nacion?

No es porque nos sea indiferente un asunto de

se volvia á presentar en casa haria que le diesen con la puerta en la cara. Y os digo esto á fin de que no os sorprenda el no volverle á ver.

Algunos dias despues, Anatolio principió á conocer que las disposiciones de su jefe no eran ya las mismas. Le daban mas que hacer, alababan menos su trabajo. Al cabo de cuatro meses esta persecucion tan continua llegó á serle tan intolerable, que habiendo quedado vacante en una oficina una plaza de menos sueldo, Anatolio creyó poder permutar sin cometer en esto ninguna indiscrecion. Le respondieron que quedaba aceptada su dimision. Reclamó y quiso dar una explicacion; pero en vano, porque ya habian pronunciado la sentencia: no tuvo mas remedio que resignarse é ir á otra parte á buscar fortuna.

Estuvo pretendiendo durante dos años. En este intervalo de tiempo le indicaron muchos empleos que le convenian y que podría muy bien desempeñar, pero sus pretensiones no produjeron fruto alguno. Sin ir á casa de Braines encontraba á la duquesa en algunos salones; ella le hablaba con suma amabilidad, parecia interesarse por su suerte, y se manejó tan bien que Sorigny dudó de su crédito, pero nunca de su voluntad.

—Conociendo en fin que un mal genio invisible le perseguia y se divertia en hacer abortar todos sus proyectos se despidió un día de sus ideas ambiciosas, y resolvió pedir á la industria lo que le habia rehusado la administracion; el amor así como la razón le habian dado este consejo; porque amaba: amaba en secreto só como se suele decir en perspectiva. Cuando uno es desgraciado ¿qué cosa mejor puede hacer que enamorarse? Es un placer que nada cuesta y que nadie puede arrebatarnos.

Amar á la señora de Dorsenes no probaba tener malgusto. Era jóven y linda, cantaba con una voz tan dulce y penetrante y casi con tanta gracia como la señora de Esparre, viuda, y gozando de una renta bastante buena era un buen partido para el señor de Sorigny; pero aqui estaba la dificultad. Como se atrevia él tan pobre y lleno de deudas á aspirar á una mano llena de escudos. Jamas, exclamó la primera vez que le vino á la mente esta idea; antes morir.

tan singular trascendencia; no es porque desconozcamos las importantes consecuencias que puede tener la resolucion de las Cortes. Nada menos que eso. Es por una sola razón.

El partido hoy dominante con mayor intolerancia y mas absoluto exclusivismo que cuantos han sido dueños en época alguna del destino de las naciones, gobierna y decide las cuestiones políticas y sociales, no á la luz de sus principios, sino con el compas de sus intereses. No son las doctrinas las que consulta, sino su conveniencia.

Esta política intolerante y egoista que ha impedido la entrada en los colegios electorales á los moderados y á los imparciales, excluyendo igualmente del congreso á cuantos no profesan determinadas doctrinas, desdeña y aun mira con prevencion los deseos, las opiniones, los consejos de toda persona que no esté alistada bajo las banderas del progreso.

Nuestra voz no hubiera sido oida. Decirle á un partido lo que le conviene no es nuestra mision. Decir lo que á la causa pública importa era trabajo inútil; por eso hemos preferido callar.

## Documento parlamentario.

Discurso pronunciado por el señor Carrasco en la sesion del Senado del día 24 del corriente en contestacion al señor Heros y ministro de la Gubernacion.

Señores; reconocido á la bondad del Senado y á la del Sr. Presidente voy á usar de la palabra, lo cual no hubiera hecho á no haber sido escitado para ello por el Sr. Heros; pero como ha dado á entender que yo habia tratado de eludir la cuestion por falta de razones y datos que presentar en su apoyo, y aun por tener, me veo en la necesidad de demostrar al Senado, sino todo lo que habia pensado decir, al menos una gran parte de ello para probar la coaccion general que ha habido en todas las provincias ó en las mas de ellas, á consecuencia de los destierros y persecuciones que han sufrido, ya por las autoridades superiores, ya por las subalternas una gran parte de ciudadanos cuya opinion política era conocida. Presentaré tambien, señores, documentos, y el Senado les dará el valor que crea justo; presentaré documentos que probarán el atentado de algunas autoridades y los leeré, primero para que el gobierno los tome en consideracion, y segundo para eterno baldon é infamia de esas autoridades.

Señores: cuando tomé la resolucion de no renunciar

Es preciso que yo no trate de esto para que ella crea en mi amor.

La señora Dorsennes tenia un tio, Mr. Martineau capitán de marina, que tanto con su dinero como con el de otro amigo suyo acababa de formar un fondo social destinado á la explotacion de una idea administrativa bastante complicada. No pudiendo existir ninguna sociedad anónima, sino con la autorizacion del gobierno, Mr. Martineau buscaba á un hombre laborioso que tuviese conocimientos en la materia y fuese capaz de escribir en buen estilo, á fin de esponer su sistema y sus planes de un modo que se hiciera agradable la lectura. Anatolio se ofreció, y quedó Mr. Martineau tan satisfecho de su trabajo que no quiso separarse del autor.

Amigo mio, le dijo, yo solo puedo dirigir mi empresa en atencion á que soy quien la ha concebido; pero estoy viejo, mi salud se va debilitando, y tengo necesidad de tener á mi lado una persona mas activa que merezca toda mi confianza y sea capaz de comprender mis ideas, un alter ego en quien pueda contar en caso necesario como en mí mismo. Esta persona sereis vos. Sereis mi suplente, mi sub-director con 10.000 francos de sueldo; y si salimos bien de la empresa os podreis prometer alguna cosa mas.

La administracion de aquella época rara vez concedia una autorizacion de esta especie sin aprovecharse de la ocasion para colocar algunas de sus hechuras. Le preguntaron el estado nuevo de los empleos que tenia que proveer; en seguida le propusieron para el de sub-director un hombre, cuyos talentos tenia en raucha el ministro del ramo. Despues habiendo dicho Martineau que ya tenia un sub-director, le respondieron, no hablemos mas de esto; con efecto pasaron seis meses sin que oyese hablar del asunto. Lo único que faltaba era la firma del ministro, pero esta firma no llegaba. Un ministro está siempre tan ocupado!... Martineau consiguió en fin atraerse uno de los oficiales de la secretaria, el cual le dijo un día: ¿por qué habeis reusado admitir el sub-director que os proponia el ministro? todo se hubiera terminado hacia seis meses si hubierais querido.

el cargo de senador y de venir á este sitio á desempeñarle, bien conocia que mis débiles fuerzas difícilmente me permitirían hacerlo tal como yo deseaba: sin embargo, créi que este era mi deber, y también protestar con mi voz y con mis votaciones contra todas las ilegalidades que en mi conciencia creyera haberse cometido. Por esto mostraré siempre en este sitio y aun que me encuentre mas aislado de lo que hoy me veo, y el mismo valor y el mismo civismo que el Sr. Heros y sus compañeros mostraron en la anterior legislatura, y del modo mas propio que yo conciba discutiré todas las cuestiones con vigor y con franqueza.

"Coaccion moral." Si señores, he dicho coaccion moral, y esta coaccion moral es efecto de las persecuciones y de la coaccion física que con antelación se ha cometido. Empezaré, Sres., á hablar desde el momento en que todas las provincias del reino se separaron de las autoridades legítimas y constituyeron sus juntas.

Las juntas, Sres., decretaron primero la separacion de muchos, si no de todos, los magistrados y jueces llenos de probidad, llenos de relevantes servicios. Fueron separados arbitrariamente. ¿Y por qué, señores? al mismo tiempo que se les separaba se decía el porqué: por haber votado en este ó el otro sentido en las elecciones de Enero de 1840. Esta tacha se les puso públicamente, todos lo sabemos, esta fué la causa que escandalosamente se dió para las separaciones: no si eran venales, ineptos ó inmorales: no bastaba que fueran honrados, entendidos y llenos de virtudes, ni que hubiesen cumplido siempre con sus deberes, nada: habian cometido un pecado mayor: el de haber votado la candidatura llamada monárquico constitucional.

Fueron separados, señores, en la capital de la monarquía y en casi todas las provincias un número infinito de empleados y altos gefes militares, sin atender para su separación á si eran impíos ó ineptos; se les separó únicamente porque votaron la candidatura que se llamaba moderada ó monárquico constitucional, por eso solo, y se llevó la persecucion y el encono aun mucho mas allá. Hombres que nada tenían que ver con la administración pública y que no eran empleados, hombres respetables, hombres que ejercían una grande influencia en el país por su posición social, por su riqueza, por su conducta, por su benevolencia; esos hombres, señores, existentes en el país, fueron proscritos, fueron desterrados, fueron puestos en prisiones, estuvieron en fin atrocemente perseguidos. Puedo citar, señores, hombres respetables, entre ellos, diputados provinciales, diputados y senadores de las legislaturas de 1837, 38, y diputado y senadores de la última, en cuya persecucion, en cuyo ataque se infringia uno de los principales artículos de esa misma Constitución que decían se estaba defendiendo: de manera que al mismo tiempo que se decía: "viva la Constitución, viva la libertad" se despedazaba esa Constitución y se sepultaba á la libertad.

Martineau volvió á su casa encontró en la sala á su sobrina y á Anatolio y les contó su aventura:

Anatolio creyendo que no presentaría obstáculo alguno su colocación, habia hecho hacia tiempo su declaración amorosa. Habia sido bien recibido, su casamiento debía verificarse tan luego como obtuviese el destino.

—Sea enhorabuena, exclamó con una sonrisa digna de Oreste: he aquí mi mala estrella. ¿Este señor para quien os han pedido mi plaza, creéis que sea una persona por quien se interese el ministro? Nada de eso, el objeto de esto es hacerme un daño.

—¿Quién? preguntó la señora Dorsenne, no creáis en agüeros, no hay tal mala estrella; hay causas y efectos. Vuestra desgracia es un efecto: busquemos la causa. ¿Tenéis algun enemigo?

—¡Seguramente! Tengo gracias á Dios muchas pruebas.

—¿Y cual es?

—Lo ignoro.

—Lo ignorais?... Esto carece de sentido comun. Habéis hecho mal á alguien?

—¡Oh! señora!

—¿Habeis hecho bien á alguno? Algunas veces esto viene á ser lo mismo.

—Tampoco. Mi posición nunca ha sido tan brillante.

—¿Como habeis perdido el destino que ocupabais antes en el ministerio de negocios estrangeros? ¿Y como llegasteis á obtenerlo?

A esta pregunta que no habia previsto, Anatolio se ruborizó, y fué tal su embarazo que no pudo articular una palabra.

—Vaya, continuó sonriéndose la viuda, ya sabemos que no se obtienen esa clase de destinos sin tener un protector influyente.... ó una protectora. Mayor fué el embarazo de Anatolio, y mas se sonreía la señora Dorsenne.

—Vamos, dijo ella, ára una protectora, ¿no es así? Amigo mio, se trata de nuestros mas caros intereses y así dejemos de niñerías. Figuraos que estais en un confesionario y no me ocultéis nada: Anatolio comprendió que

Yo, señores, he sido una de las víctimas de esa persecucion, yo he visto mi casa allanada, yo me he visto por un miserable gefe político desterrado de mi país, donde estaba recibiendo pruebas inequívocas de afecto del pueblo y de los hombres de todos los partidos, porque yo no he mirado para mis relaciones y amistades, si es moderado, progresista, ó absolutista el que creo mi amigo. Tengo amigos en todos los partidos, me veo sin embargo desterrado de mi país: lo fueron tambien otros dignos diputados y senadores que allí se encontraban: aquí mismo está el Sr. Melgarejo, víctima tambien en su país; lo han sido otros muchos; el brigadier Pacheco, en Mérida; el Sr. Diez Camacho, en la Palma; estos y otros muchos, repito, tan leales y patrióticos como los que he nombrado; y fué en fin inhumanamente sacrificado en Ciudad Rodrigo nuestro digno compañero el general Latre, uno de los mejores caballeros del ejército, y uno de los soldados valientes que derramó su sangre en los campos de batalla defendiendo el trono de Isabel II y la Constitución de la monarquía. Un ataque general simultáneo fué el que se dió, y se vieron todos, diputados, senadores, magistrados, generales, autoridades y hombres notables de las provincias atropellados. La junta de Madrid los puso presos á casi todos, y presos debieron considerarse cuando se les impedía hasta salir de las puertas de la capital, cuando las demas personas salian; y esto yo puedo probarlo. Yo puedo nombrar diputados á quienes se impidió hasta salir á pasearse fuera de las puertas.

Las juntas, repito, desterraron, multaron y depusieron. ¿Y por qué, señores? Por haber votado por una candidatura ó por haberla protegido. Esta es la razón que tan descaradamente se daba. Las juntas renovaron arbitrariamente los ayuntamientos. ¿Y de qué manera? Sustituyéndolos con el anterior, y si este no gustaba con el otro; si no con el otro, y así sucesivamente.

Las juntas separaron tambien los diputados provinciales con igual arbitrariedad, y con la misma cometieron otros muchos atentados contra la Constitución que en vez de defenderla profanaban. Yo bien conozco que se me dirá que las juntas obraban revolucionariamente; ó que ejercían entonces lo que llamaban soberanía; pero dejemoslas porque en cierto modo puede explicarse su conducta, y vamos al gobierno. ¿Qué hizo el gobierno? Se me dirá: "El gobierno levantó los destierros; efectivamente, es cierto. Yo aunque dispuesto y resuelto á hacer la oposicion al gobierno, soy justo y muy franco, y debo manifestar que á pesar de que estaba tan perjudicado y vejado por las juntas, me encontraba aquí cerca del gobierno, menos mal que mis amigos y compañeros, porque no estaba bajo la férula inmediata de aquellos tiranos, que tenían tanto gusto y tanto placer en hacernos mal. Acudí al Sr. ministro de la Gobernacion que lo era el Sr. Cortina; y en honra de S. S., ya que tendré que atacarle en otras cosas, debo decir que encontré apo-

en su posición seria inoportuna una discrecion exagerada y que aun podría dañar á sus intereses. Le contó todo sin nombrar la duquesa de Braines.

—Y quereis saber quien es vuestro enemigo? exclamó la señora de Dorsenne. Teneis, amigo mio, una sencillez poco comun.

—Y cómo? Nunca me ha manifestado desde entonces señal de descontento.....

—Lo creo muy bien.

—En fin, no he hecho mas que obedecer.

—Precisamente en esto está el mal. ¿Creéis por ventura que se dan esas órdenes para que se obedezcan? Si yo os mandara que no me amarais ya!.....

—Ah! exclamó el jóven con prontitud, eso es muy diferente! porque por mas que me mandaseis nada lograrais. Ah! conozco muy bien que el obedecer no dependeria de mí.

—Ah! por fin comprendéis que no podría perdonar este una muger! Y mas aun siendo una duquesa. El caso es muy grave. Habeis suscitado contra vos uno de estos aborrecimientos que no se apagan sino con la vida. Sí, no veo mas que un medio para concluir con vuestra señora, y es darle la muerte.

—¿Cómo! darle la muerte

—Seria lo mas sencillo, pero los medios mas sencillos tienen algunas veces inconvenientes.....

—Pues bien entonces es preciso que murais.

—Pero este medio no deja de tener tambien sus inconvenientes!

—No importa: es preciso morir, sin esto nunca... no me deciais el otro dia que cuando fuereis mi marido hariais todo lo que yo quisiera.

—Ah! lo juro.

—Pues bien, no podeis principiar las funciones antes de tener el título?

—Si lo quereis absolutamente..... no soy yo.....

—Os cojo la palabra. Habeis de volver vos mismo á vuestro país natal; allí esperareis mis órdenes y la seguiréis ciegamente.

Anatolio obedeció y diez dias despues la señora de

yo, porque dió las órdenes convenientes para levantar los destierros impuestos por las juntas de Estremadura, si bien hubo al tiempo de hacerlo demasiada consideracion con las juntas, pues las pidió antes informes, y disculpó si se quiere, su conducta. Tambien alzó los destierros de mis amigos las Sres. Perez Hernandez, Pacheco y Olivan que tan arbitrariamente fueron deportados por la junta de Madrid, pero pidiendo siempre informe á la junta. A peticion mia tambien dispuso S. S. que se devolviesen las multas tan despóticamente impuestas á algunos amigos míos; pero aunque dió las órdenes, las multas no se han devuelto, ni creo que los interesados vean nunca su dinero. Los cargos que yo hago al gobierno son 1.º que declaró respetaria los actos de las juntas que no estuviesen en contradiccion abierta con la justicia, y no ha sido consiguiente, porque las juntas separaron arbitrariamente sin mas razon ni causa que la de haber votado por la candidatura moderada en 1840, á dignísimos magistrados, á infinitos jueces de primera instancia y á otros beneméritos empleados.

El gobierno ha sancionado todas estas destituciones con rarísimas excepciones: no lo extraño esto respecto de los altos empleados públicos, pero sí, y mucho, respecto de los magistrados y jueces. Yo soy de opinion que los empleados deben ser del color político del gobierno, pero solo los de alguna consideracion como son los directores de los diferentes ramos de la administracion, los gefes de provincia &c. pues en los subalternos dejando aparte su opinion política, solo debe buscarse probidad y suficiencia.

Pero, Sres, en los jueces y magistrados que no tienen mas encargo que administrar justicia, no debe atenderse al color político que tengan; no debe buscarse en ellos mas que honradez, moralidad é inteligencia. Sin embargo el gobierno ha confirmado sus arbitrarias deposiciones. ¿Es esto conformarse solamente con los actos de justicia? Pero el gobierno no solo ha sancionado estos actos de las juntas, sino que tambien ha aprobado todos ó la mayor parte de los nombramientos hechos por ellas. Las juntas pusieron en los destinos á los que mas furor y atrevimiento manifestaron en aquellos momentos: á los que mas contribuyeron á la destitucion de los magistrados y de los demas empleados, y á la prision y persecucion de las personas mas notables del país; á los que tenían en él mas influencia, y que eran mas estimados en los pueblos.

Pues bien ¿se queria que estas personas perseguidas y vejadas tan arbitraria y despóticamente se atreviesen á depositar su voto en las urnas electorales despues de ver que sus mayores y mas encarnizados enemigos eran protegidos por el gobierno hasta el punto de confirmar sus nombramientos? Yo apelo á la justicia de los señores senadores que conocen los pueblos, para que digan si habia libertad en las elecciones, y si no es cierto que manifestamente se ha ejercido una coaccion general. Voy ahora al pun-

Braines recibió una carta con una viñeta representando un genio fúnebre que lloraba sobre una tumba. La carta estaba impresa y estaba concebida en estos términos.

"M... Mr. de Sorigny caballero de S. Luis, maestre de campo de los ejércitos del Rey y la señora de Sorigny, &c. (habia una enumeracion de tíos, tías, hermanos, y sobrinos que llenaba una página entera) tienen el honor de participaros la pérdida dolorosa que acaban de tener en la persona del caballero Alejandro Cyr-Anatolio de Sorigny, &c. el cual falleció el 30 de Enero de 1823 á los 26 años de edad."

Daba la casualidad que al dia siguiente recibia la duquesa.

—Estoy desesperado, le dijo en voz baja, uno de los oficiales de la secretaria del interior, el cual rara vez desperdiciaba la ocasion de hacer la corte á la duquesa. Es un viejo tan obstinado este Mr. Martineau, que no quiere admitir vuestro protegido. Sin embargo es preciso poner á esto un término.

Pero con la noticia de la muerte de Anatolio habia desaparecido el interes de esta señora hacia su protegido.

—Ah! concluid como querais, respondió con un aire de indolencia.

—Ah!..... yo creia que teniais un empeño.....

—Yo..... sabeis lo que son estos pretendientes que no le dejan á uno ni á sol ni á sombra.....he hecho lo que he podido y mi conciencia está tranquila.....

—Muy bien, muy bien, señora duquesa.

—Propingo; pero no es mi objeto imponer.

Muy bien, señora duquesa, muy bien.

Martineau tuvo su autorizacion, y al mes siguiente la señora de Braines recibió otra carta impresa. Tenia un aspecto menos lúgubre.

"El señor de Sorigny y señora, tienen el honor de dar parte del casamiento del señor Alejandro Cyr-Anatolio de Sorigny, su hijo, sub-director de la caja central de..... con la señora Cristina Martineau, viuda de Dorsenne."

to principal, que es relativo al manifiesto dado por el gobierno en 2 de Noviembre de 1840. El gobierno dijo en ese papel que las mayorías artificiosamente combinadas de los cuerpos colegisladores, preparaban, con otros enemigos de la libertad, una reaccion semejante á la de 1814. Esto fue decir claramente que éramos perjuros y traidores. Si otros sufren que se les aplique tal dicitio, yo no lo sufro; yo en mi nombre y en el de mis amigos ausentes le rechazo con la mas grande indignacion, y declaro que es vilmente calumnioso. Tengo la suerte de que mi nombre y el de mi familia han ido siempre unidos con la independencia nacional y con la libertad de mi patria, y no quiero consentir nunca que sobre aquel caiga una mancha, que no podria borrarla jamas: rechazo, pues, otra vez con indignacion semejante calumnia. Yo quiero la independencia nacional. Lo que no quiero es que en los momentos en que invocamos este nombre, estemos siendo el juguete y aun las víctimas de manejos é intrigas estrañas.

Cuidado, señores, que en esto no ataco á nadie en particular, porque no gusto de personalidades.

Yo quiero la libertad de mi patria y por ella he hecho, cuando se ha presentado ocasion, los sacrificios que han estado á mi alcance: lo que yo no quiero es que cuando se proclama esta libertad se rasgue la Constitucion, se vilipendie el trono, y se cometan toda especie de crímenes.

Pero todos estos atentados, señores, todas esas persecuciones, todas esas deportaciones, todo esto en fin ha producido un terror general del cual ha venido esa coaccion y esa falta de libertad que he indicado. El Sr. Heros, quizas porque sabe mas que yo, y tiene un entendimiento mas claro, dirá que no la ve. Yo soy torpe y no tengo esos conocimientos, acaso en eso consistirá el verlo yo así; pero tengo que parecer tal como soy, y decir las cosas que palpo y las que mi razon me dicta.

He dicho que por parte de algunas autoridades se han hecho coacciones, y me contentaré "por hoy" con leer un documento "oficial" relativo á las elecciones de ayuntamientos, pues teniendo que hacer estos las primeras operaciones para las elecciones de representantes á Cortes, se ve claramente que es una infraccion que vicia las de diputados y senadores, y las vicia desde su origen, por eso voy á leer dicho documento. Es una orden de la Diputacion provincial de Cáceres al ayuntamiento constitucional de Zorita, pueblo de la misma provincia. (Lee el Sr. Carrasco dicha orden, en que se previene al ayuntamiento verifique nuevas elecciones, pero que no recaigan en los desafectos al alzamiento de Setiembre.) Estas son las condiciones que la Diputacion provincial impone á los electores: ¿Y serán estos libres de nombrar á aquellas personas que creen puedan administrar mejor sus intereses, ó será preciso que la Diputacion provincial les diga, nombren Vds. personas de estas circunstancias? Esta es una infraccion de la ley. Se hizo la eleccion, no gustó sin embargo á los señores de la Diputacion provincial, y se mandó esta otra orden. (Leyó otra en que se les decia procediesen á otra eleccion que recayese en personas de las mismas cualidades que ya le habian ordenado, amenazando con penas al ayuntamiento.) Señores si aqui no se trata de violentar la libertad electoral, dígame donde. (Un señor senador; ¿Qué fecha tiene?) El Sr. Carrasco 5 de Noviembre de 1840. Pues, señores, yo presente este aqui, primero, para ignominia de quienes lo firmaron; y segundo para hacer un cargo al gobierno, el cual ha conservado aquel gefe político, y no solo ha hecho esto, sino que ha premiado algunos individuos de la diputacion provincial con destinos importantes. Pregunto; ¿Quien ataca la Constitucion de esta manera, puede ser digno de ocupar el destino mas ínfimo?

Otro cargo al gobierno. En Palencia durante las elecciones se apaleó impunemente por las calles á los ciudadanos indefensos, sin que la autoridad tomase la menor parte para evitarlo. Córdoba vió renacer las palizas de 1823, y mas de quince dias estuvo entregada á aquella turba de salvajes; que no era pequeña por cierto. Tarifa, Algeciras, Comil, y últimamente Jerez, han sido teatro de desórdenes, que si se comunican á otras partes será la mayor prueba de que estamos en una disolucion social. No se trata de opiniones, que se trata de cosas de mas trascendencia; estas autoridades del gobierno lo vieron, lo toleraron, ó al menos han dado pruebas de que no saben gobernar: sin embargo no he g. cargos á ellas, pero sí al gobierno que está para responder de los actos de cada una.

Después de estas ocurrencias ¿cómo se queria que el partido moderado concudiese á las elecciones? Yo estoy con el señor Heros en que los electores que no tengan valor para votar le van la pena consigo; pero son muchas y muy distintas de lo que ha dicho S. S. las violencias cometidas, y sobre todo el

gobierno que tiene obligacion de proteger la seguridad de todos, la tiene mas estrecha para asegurar al mas débil, al mas tímido.

Sin embargo, y sea dicho de paso, yo no tengo noticia de esa confabulacion para no votar de que hablaba el señor ministro, ni creo que la haya habido, aunque si creo que habria avisos de ella en el ministerio de la Gobernacion que siempre los ha tenido falsos: no lo digo por S. S. pues quizá sea el que menos haya tenido, porque es el que dice que "menos policia tiene."

Digo señores, que despues de esto, ¿qué extraño es que el partido moderado no concudiese á las elecciones. ¿Claro es que esta falta es hija de las ocurrencias que ha habido.

Señores: no quiero abusar mas de la indulgencia del Senado: basta lo dicho y sobra me parece para manifestar que cuando hice renuncia, digámoslo así, de la palabra, queria haber evitado el entrar en estas cosas por respeto á las resoluciones tomadas ayer por el Senado; ahora ya me alegro haberlas dicho porque estaré descansado para algunos dias.

## CADIZ

SABADO 3 DE ABRIL.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

Hoy á las 12 de la mañana pasará la visita general de cárceles por lo respectivo á los presos de la jurisdiccion militar, y á dicha hora se hallarán los fiscales de las causas con ellas en los parajes en que estén los acusados, en el concepto de que si hubiere alguno en el castillo de San Sebastian que quiera ser visitado será conducido al de Santa Catalina.—Espionosa.—De orden de S. E.—Miranda.

San Benito de Palermo, confesor.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum. al aire	Baróm. al medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	10 $\frac{1}{2}$ s. 0.	30.04.	NO.	Clara.
Al mediodia.	14 s. 0.	30.04.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	14 s. 0.	30.04.	NO.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 41 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 19 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 7 y 5 min. de la mañana.  
Primera alta á las 1 y 14 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 22 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	4

## PARTE MERCANTIL.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin inglés Trusty, cap. R. Hutchings, de Waterford en 24 dias, en lastre, á D. P. de Zulueta y compañía.

Bergantin español Pompeyo, D. Esteban Molas, de Matanzas en 32, con azúcar, añil y grana, á los Sres. Paul hermanos.

Vapor paquete inglés Iberia, cap. E. Cooper, de Gibraltar en 12 horas, con mercancias y correspondencia.

Un bergantin americano del O., un laud de Málaga, con aguardiente, y otro de idem con arroz.

## VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

SABADO 3.

8 $\frac{1}{2}$ de la mañana.	7 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
1 $\frac{1}{4}$ de idem.	10 de idem.
12 de la tarde.	12 $\frac{1}{2}$ de idem.

EL BETIS. EL CORIANO.  
Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.  
De Cádiz. Del Puerto.

SABADO 3.

9 $\frac{1}{4}$ de la mañana.	8 de la mañana.
11 $\frac{1}{4}$ de idem.	10 $\frac{1}{4}$ de idem.
2 $\frac{1}{4}$ de la tarde.	1 de la tarde.

DOMINGO 4.

10 de la mañana.	8 $\frac{1}{4}$ de la mañana.
12 $\frac{1}{2}$ de idem.	11 $\frac{1}{4}$ de idem.
3 de la tarde.	1 $\frac{1}{4}$ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá indefectiblemente el Lunes 5 del corriente, á las 8 $\frac{1}{2}$  de la mañana, sin embargo de que se ha dispuesto que el Domingo 4 por la solemnidad del dia salga de Sevilla á las 2 de la tarde en vez de las 6 de la mañana que estaba anunciado en los carteles.

## ANUNCIOS.

### SEMANERO SANTO

ó pasionario manual, al alcance de toda clase de personas y con doce hermosas láminas.

En pasta.....rs. 14

En tafete finísimo de todo lujo cantos dorados y hermosos relieves..... 32

Se acercan los dias en que celebra la iglesia los mas solemnnes misterios de nuestra religion. No todos los fieles tienen la instruccion ó la edad indispensable para penetrar el sentido de los salmos y preces contenidas en los pasionarios comunes, ni las facultades necesarias para comprar los mas voluminosos. Mas habiendo querido otros editores aligerarlos han suprimido el oficio de tinieblas que es tan esencial y lleno de efectos devotos y comunes.

En este pasionario, que encierra con letra clara, en poco volumen, y á poco precio, todo lo necesario y útil, se ha llenado este vacío. Todas las oraciones son originales. En la visita de monumentos hallará el cristiano tiernos sentimientos que le esciten á profundas meditaciones. Tiene 40 dias de indulgencia.

Se halla de venta en Cádiz, despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168, y de la Revista, calle del Cambrío, núm. 84; San Fernando, Diaz; Jerez, Gonzalez; Sanlúcar, Gurria; Medina, Rosso.

Se ha recibido en los mismos puntos una nueva remesa de las escelentes POESIAS DE GARCIA GUTIERREZ que estaban agotadas y están ademas de venta las de Campoamor y otros distinguidos literatos.

EDITACIONES sobre las máximas eternas y la pasion de Ntro. Sr. Jesucristo para cada dia de la semana, con la adjunta de los actos para prepararse á la confesion y comunión, de las reglas para bien vivir y de algunas otras prácticas de piedad. Un libro en 8.<sup>o</sup> pasta: se vende en la libreria de Moraleda, denominada de Hortel y Compañía, plazuela de San Agustin, á 5 rs. cada ejemplar.

CASQUETES DEL TUL ENCABELLADO A la última perfeccion.—Mellevigne peluquero de Paris calle de Murgia, esquina á la de San José, núm. 55, tiene el honor de anunciar al público que el nuevo corte de pelo de la presente estación de primavera principió el Domingo 28 del pasado; y que los abonos siguen como hasta el presente, á 30 rs. mensuales por el rizado, y peynado diario incluso el corte de pelo, y 20 por tres dias de la semana. Los casquetes con el tul encabellado y que imitan perfectamente el natural se harán á precios convencionales desde 60 hasta 200 rs. segun su tamaño: y las pelucas desde 8 pfs. hasta 14. Se hace ademas toda clase de postizos al último gusto y con la mayor equidad. Se continúan despachando los acreditados polvos calvaires y vejetales para teñir y hermosar el cabello de tres colores diferentes sin manchar el cutis ni el lienzo.

### Pasteleria francesa.

Domingo Laforgue noticia al público haberse establecido en la calle del Veedor, núm. 61 donde hará toda clase de PASTELES que enviará vender todos los dias, frescos y variados, para que se conozca su mérito, y acreditarse. Hará todo lo que le encarguen de este género al gusto frances, inglés, español, ruso, italiano ú otros. Variará hasta lo infinito los pasteles de dulce, de licor y de frutas, como tambien de pollos, pichones, perdices, gallinetas, ternera, pescado, bacalao y ostras, tanto calientes como frios; hará piezas montadas de diferentes formas como templos, fuentes, lirás, piramides &c.: y ademas todas las piezas necesarias para una comida, segun su estado, piezas de fondo, pastelillos para los intermedios y postres con diferentes especies de cremas, manjar blanco, y jaleas de frutas, de licor y de vino, y una elase muy fina de bizcochos de Reims para el vino.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97